

Exportadas un total de 2 entidades.

Medidas preventivas a adoptar por los instaladores de placas de energía fotovoltaica y fototérmica

Título : Medidas preventivas a adoptar por los instaladores de placas de energía fotovoltaica y fototérmica

Autor Principal : CONFEDERACIÓN DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA ARAGONESA

Autor Secundario : CONFEDERACIÓN DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA ARAGONESA

Descripción : Guía de acción preventiva dirigida a instaladores de equipamientos de energía solar fotovoltaica y de energía solar térmica, estructurada según la tipología de instalación, solar térmica o fotovoltaica, o en función de los trabajos específicos para cada una de ellas. El contenido de la guía es el siguiente: 1. Introducción. 2. Descripción del sector: - Aprovechamiento de la radiación solar. - Tipología. - Situación actual en España. - La tecnología. - Usos y aplicaciones. - Descripción de la actividad. 3. Normativa aplicable: - Normativa aplicable general. - Normativa aplicable específica de prevención. 4. Estudio de los riesgos a los que son expuestos los instaladores de placas de energía solar fototérmica y fotovoltaica: - Riesgos generales. - Riesgos específicos. 5. Características que deben de tener y normativas mínimas de protección tanto colectiva como individual: - Medidas de protección colectiva. - Medidas de protección individual. 6. Protocolos: - Protocolos seguros de trabajo y actuaciones frente a situaciones de riesgo generadas por el proceso de trabajo en las diferentes de empresas que participan en la creación y posterior mantenimiento del Parque generador de energía eléctrica a través de paneles solares. - Determinar protocolos seguros de trabajo y actuaciones frente a situaciones de riesgo generadas por el proceso de trabajo en las instalaciones de paneles en edificios y plataformas independientes. 7. Contenidos necesarios de los planes formativos. Requerimientos físicos y de salud: - Propuesta de contenidos de los planes formativos. - Requerimientos físicos y de salud que deben poseer los Instaladores. 8. Formas seguras de trabajo en la instalación de las estructuras pesadas: - El Código Técnico de la Edificación (CTE). - Formas seguras de trabajo con estructuras pesadas. Producto final destinado prioritariamente e empresas y trabajadores de la comunidad de Aragón.

Código Acción : IT-0139/2012

Acción : 7467 - Gabinete Técnico de Prevención y Seguridad Industrial de PYMES

Materias : 8 - Gestión de la prevención de riesgos laborales

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Mantenimiento preventivo

Palabra Clave : Exposición

Palabra Clave : Equipo de trabajo

Palabra Clave : Trabajo en tensión

Palabra Clave : Herramienta

Palabra Clave : Protocolos de actuación

Palabra Clave : Instalación

Palabra Clave : Formación en prevención

Palabra Clave : Equipo de protección individual

Palabra Clave : Equipo de protección colectiva

Palabra Clave : Normativa

Palabra Clave : Sector energético

Palabra Clave : Comunidad Autónoma de Aragón

Estado : Producto publicado

Adecuación en seguridad de equipos de trabajo en las industrias auxiliares del automóvil

Título : Adecuación en seguridad de equipos de trabajo en las industrias auxiliares del automóvil

Autor Principal : CONFEDERACIÓN DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA ARAGONESA

Autor Secundario : CONFEDERACIÓN DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA ARAGONESA

Descripción : Guía informativa sobre los riesgos a los que están expuestos los trabajadores del sector de la automoción y las medidas preventivas a aplicar para evitarlos y/o minimizarlos. El contenido es el siguiente: 1. Introducción. 2. Definición de industria auxiliar del automóvil. 3. Análisis de la industria del automóvil en España. 4. Diferencias entre el real decreto de usuario y fabricante. 5. R.D. 1644/2008. Nueva directiva de máquinas (2006/42/CE) 6. R.D.1215/97. Disposiciones mínimas de seguridad equipos de trabajo. 7. Otras directivas aplicables. 8. ATEX. 9. Normas une en armonizadas. 10. Evaluación del riesgo. Seguridad funcional mediante UNE en 62061 y UNE en ISO 13849-1. 11. Función de parada. 12. Modificaciones sustanciales en máquinas. 13. Instalaciones de máquinas - automatización de procesos. 14. Técnicas de moldeo de plásticos. 15. Estampación en frío. 16. Elementos comerciales de seguridad. 17. Bibliografía. 18. Anexo – listas chequeo. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores del sector de la fabricación de componentes del automóvil en la Comunidad autónoma de Aragón.

Código Acción : IT-0199/2013

Acción : 100008729 - Gabinete Técnico de Prevención y Seguridad Industrial de PYMES

Materias : 6 - Formación, información y comunicación

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Medidas preventivas

Palabra Clave : Herramienta

Palabra Clave : Maquinaria

Palabra Clave : Normativa

Palabra Clave : Sector del automóvil

Palabra Clave : Comunidad Autónoma de Aragón

Palabra Clave : Información

Palabra Clave : Atmósferas explosivas

Palabra Clave : Riesgos laborales

Palabra Clave : Equipo de trabajo

Palabra Clave : Marcado CE

Palabra Clave : Procedimientos

Palabra Clave : Responsabilidades

Palabra Clave : Obligaciones

Palabra Clave : Mantenimiento preventivo

Palabra Clave : Seguridad industrial

Estado : Producto publicado

